



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 16 JUL 2021

VISTO:-----

El Expediente N° 104-040159/2020, en el que se tramita la Subasta Electrónica Inversa N° 2021/000154, para la "Adquisición de Indumentaria de Trabajo de Invierno y Verano", con destino a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaría de Movilidad Urbana.-----

Y CONSIDERANDO:-----

QUE a fs. 1 obra nota de la Dirección Tránsito y Educación Vial, en donde solicita la Adquisición Indumentaria de Trabajo de Invierno y Verano. -----

QUE para la presente contratación, se efectuaron las publicaciones de práctica previstas en el Art. 8° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020.-----

QUE, a fs. 146 obra Acta de Preselección, en la cual la Comisión Evaluadora integrada por un representante de la Dirección Tránsito y Educación Vial y otro de la Dirección de Compras y Contrataciones, analizó la documentación presentada por los posibles oferentes, para la Subasta Electrónica Inversa que nos ocupa, hasta la fecha y hora prevista para la recepción de documentación se receptaron TRES (3) sobres, correspondientes a las empresas PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (Acta N° 242-2021, Fs. 145), AMES RUTH ANGÉLICA Y AMES MARIA VERONICA SS (Acta N° 240-2021, Fs. 132), y VERDINI MARIANA SOLEDAD (Acta N° 241-2021, Fs. 138), del análisis de la documentación, esa comisión aconsejo: ACEPTAR a las empresas PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, AMES RUTH ANGÉLICA Y AMES MARIA VERONICA SS y VERDINI MARIANA SOLEDAD, para ser vinculadas a la Subasta Electrónica Inversa, según se solicita en el Pliego de Condiciones Particulares. -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

QUE a fs. 150/152, una vez finalizada, se procesaron automáticamente los lances recibidos, ordenando a los postores, por cada renglón, según el monto de sus lances, generando electrónicamente un informe final de la subasta, el que queda registrado y publicado en el respectivo "Portal de Subastas", mostrando la identidad de los oferentes participantes, a saber: PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, AMES RUTH ANGÉLICA Y AMES MARIA VERONICA SS y VERDINI MARIANA SOLEDAD, efectuándose la notificación del citado informe a fs. 153 y 154.-----

QUE a fs. 155/159, dentro del plazo previsto se recepitó la documental de la firma VERDINI MARIANA SOLEDAD, según consta (Acta N° 263-2021) y a fs.161/169 de la firma PAZOS RAMIRO ALEJANDRO, según consta (Acta N° 271-2021) a los fines de poder considerar firmes la propuesta electrónica, obrando a fs. 172, el Informe Técnico de la Dirección de Tránsito y Educación Vial , en el que manifiesta que las propuestas receptadas se ajustan a lo solicitado en pliegos y los precios son corrientes de plaza. -----

QUE verificados los aspectos formales a fs. 174, la Dirección de Compras y Contrataciones produce el Informe de Preadjudicación. -----

QUE a fs. 178 y 179, la Habilitación "F", emite Documentos de Contabilidad con Afectación Preventiva N° 0004-000109 de fecha 10/06/2021, por la suma de Pesos Dos Millones Doscientos Sesenta y Dos Mil Ciento Ochenta y Tres (\$2.262.183,00.-) y Afectación Preventiva N° 0004-000110 de fecha 10/06/2021, por la suma de Pesos Un Millón Noventa y Dos Mil Setecientos Ochenta y Dos (\$1.092.782,00.-). -----

QUE a fs. 42 y 95 el trámite cuenta con las autorizaciones de las Secretarías de Movilidad Urbana y de Economía y Finanzas respectivamente. -----

ATENTO A ELLO, a lo dispuesto por los Arts. 8° y 11° de la Ordenanza N° 12.995 y en uso de sus atribuciones,



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADJUDICASE, en los términos de los Art. 8° y Art. 11° de la Ordenanza N° 12.995 y su Reglamentación Resolución N° 23/A/2020, la Subasta Electrónica Inversa N° N° 2021/000154, para la adquisición de “Indumentaria de Trabajo de Invierno y Verano”, a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, dependiente de la Subsecretaría de Tránsito y Educación Vial - Secretaría de Movilidad Urbana, a favor de la firma VERDINI MARIANA SOLEDAD - C.U.I.T. N° 23-28271524-4, y a favor de la firma PAZOS RAMIRO ALEJANDRO - C.U.I.T. N° 20-29201310-9, a razón de menor precio, conforme cantidades y precios indicados en ANEXO 01, que con Una (1) foja que forma parte de la presente y ascendiendo a un total general de Pesos Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco (\$ 3.354.965,00.-), en virtud de lo manifestado en los considerandos precedentes.-----

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZASE a la Dirección de Contaduría a emitir Documento de Compromiso por la suma total Pesos Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Cinco (\$ 3.354.965,00.-), a los fines de atender el pago de las firmas adjudicatarias; -----

La imputación se hará conforme al siguiente detalle: -----



MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

Afectación Preventiva N° 0004-000109 (10/06/2021)		
VERDINI MARIANA SOLEDAD - C.U.I.T. N° 23-28271524-4		
Partida	Partida Nombre	Importe
400.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 127.992,00.-
400.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 473.642,00.-
400.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 1.095.484,00.-
400.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 565.065,00.-
TOTAL		\$2.262.183,00.-

Afectación Preventiva N° 0004-000110 (10/06/2021)		
PAZOS RAMIRO ALEJANDRO - C.U.I.T. N° 20-29201310-9		
Partida	Partida Nombre	Importe
400.0.0.2.3.3	TEXTILES Y VESTUARIO – CONFECCIONES TEXTILES	\$ 246.900,00.-
400.0.0.2.3.4	TEXTILES Y VESTUARIO – CALZADO	\$ 789.982,00.-
400.0.0.2.3.99	TEXTILES Y VESTUARIO – OTROS TEXTILES Y VESTUARIO N.C.	\$ 55.900,00.-
TOTAL		\$ 1.092.782,00.-

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**

ARTICULO 3°.- AUTORIZASE, una vez producido el Devengamiento, conforme a lo establecido en el Art. 19° bis. de la Ordenanza N° 5727 y modificatorias, a emitir Ordenes de Pagos pertinentes prevista en el art 21° de la misma normativa. -----

ARTÍCULO 4°.- PROTOCOLÍCESE, pase a la Dirección de Contaduría, para emitir el Documento de Compromiso de que se trata, tome intervención el Tribunal de Cuentas, pase a Dirección de Tesorería, Dirección de Compras y Contrataciones, por esta notifíquese, dese copia a la Dirección de Tránsito y Educación Vial, Cumplido **ARCHÍVESE**. -----

RESOLUCIÓN

N° 000186

c.m.p.

MR. MARCELO DANIEL MANSILLA
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

LIC. GUILLERMO G. AGOSTA
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

ES COPIA

000186

TRIBUNAL DE CUENTAS	
03 AGO 2021	
REVIS.	
JEFE DIVIS.	
JEFE DTC.	
PRO SEC.	GONZALO LLOVERAS Jefe de División Contrataciones Generales Tribunal de Cuentas Municipalidad de Córdoba


 Cta. ALEJANDRA ROMANA ESPEJO
 Pro Sec. de Fiscalización Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba

13 AGO 2021

CORDOBA,
 EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA,
 en la fecha, ha resuelto en la Resolución N° 186/2021, a mérito de la
 Resolución N° 214/2021.

El presidente Dr. PABLO ADRIAN VENTURUZZI
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. JUAN ANDRES TESTA
 Resuelve: VISAR



La vicepresidente Cta. MIRIAM NILDA APARICIO
 Resuelve: VISAR

El Vocal Dr. Gustavo Alfredo FERRARI
 Resuelve: VISAR


 Dra. CORINA Yael FASSINA
 Sec. de Fiscalización
 Presupuestaria
 Tribunal de Cuentas
 Municipalidad de Córdoba



**Municipalidad
de Córdoba**

Dirección de Compras y Contrataciones

Secretaría de Economía y Finanzas

Av. Marcelo T. de Alvear 120 - 9° Piso - CP 5000 - Córdoba, Argentina

Teléfono: 0351-4285600 - Int. 1930 al 1946 - www.cordoba.gob.ar

Anexo 01

Subasta electrónica Inversa N° 154/21

Expediente 040.159/2020

Renglón	Descripción	Uni. de medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Camisas - VERDINI MARIANA SOLEDAD. (Cuit. N° 23-28271524-4).-				\$ 127.992,00
1.1	camisa de vestir modelo invierno masculino -	unidad	30	\$ 1.690,00	\$ 50.700,00
1.2	camisa de vestir modelo verano masculino -	unidad	21	\$ 1.560,00	\$ 32.760,00
1.3	camisa de vestir modelo invierno dama	unidad	18	\$ 1.690,00	\$ 30.420,00
1.4	camisa de vestir modelo verano dama -	unidad	9	\$ 1.568,00	\$ 14.112,00
2	Remeras - VERDINI MARIANA SOLEDAD. (Cuit. N° 23-28271524-4).-				\$ 473.642,00
2.1	remera picket manga larga -	unidad	143	1760	\$ 251.680,00
2.2	remera picket manga corta caballero -	unidad	134	1490	\$ 199.660,00
2.3	remera modal manga corta dama -	unidad	27	826	\$ 22.302,00
3	Pantalones - VERDINI MARIANA SOLEDAD. (Cuit. N° 23-28271524-4).-				\$ 1.095.484,00
3.1	pantalón de vestir masculino verano -	unidad	55	3100	\$ 170.500,00
3.2	pantalón de vestir masculino invierno -	unidad	55	3060	\$ 168.300,00
3.3	pantalón de vestir dama verano -	unidad	36	2294	\$ 82.584,00
3.4	pantalón de vestir dama invierno -	unidad	36	2500	\$ 90.000,00
3.5	pantalón tipo cargo verano -	unidad	99	2900	\$ 287.100,00
3.6	pantalón tipo cargo invierno -	unidad	99	3000	\$ 297.000,00
4	Abrigos - - VERDINI MARIANA SOLEDAD. (Cuit. N° 23-28271524-4).-				\$ 565.065,00
4.1	rompiviento -	unidad	73	1900	\$ 138.700,00
4.2	pullover -	unidad	67	1775	\$ 118.925,00
4.3	camperas -	unidad	84	3660	\$ 307.440,00
5	Indumentaria para lluvia PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (Cuit N° 20-29201310-9)				\$ 246.900,00
5.1	traje impermeable -	unidad	88	1250	\$ 110.000,00
5.2	botas de lluvia -	par	88	1555,68184	\$ 136.900,00
6	Calzado - PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (Cuit N° 20-29201310-9)				\$ 789.982,00
6.1	zapatos masculino-	par	34	4250	\$ 144.500,00
6.2	zapatillas de seguridad -	par	66	5290	\$ 349.140,00
6.3	zapatos dama-	par	18	3890	\$ 70.020,00
6.4	botines de seguridad y dieléctrico -	par	66	3429,12125	\$ 226.322,00
7	Accesorios de seguridad - PAZOS RAMIRO ALEJANDRO (Cuit N° 20-29201310-9)				\$ 55.900,00
7.1	chalecos reflectivos -	unidad	35	887,14286	\$ 31.050,00
7.2	fajas de seguridad -	unidad	35	710	\$ 24.850,00
	TOTAL GENERAL				\$ 3.354.965,00

Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS